

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO.**

En El Limón, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en el edificio del Palacio Municipal, con domicilio en la Calle R. Camacho número 1, Colonia centro de esta Localidad, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega Recepción de la Dirección de: CULTURA, el Dr. Edgar López Díaz, funcionario público saliente, quien hace entrega formalmente a la C. Graciela Benites Villaseñor, funcionaria pública entrante. -----

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 1,2,5,6,11,12,16 y 28 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, identificándose el Dr. Edgar López Díaz, funcionario público saliente, con documento oficial expedido por el INE, con folio número: _____ con domicilio en _____ en El Limón, Jalisco Código Postal: 48700 y la C. Graciela Benites Villaseñor, funcionaria entrante con documento oficial expedido por el INE, con folio número: _____ con domicilio en _____, en el Municipio de El Limón, Jalisco, Código Postal 48700, en El Limón, Jalisco, manifiestan Entrega Recepción de la Dirección de Cultura, a la fecha de la presente acta. -----

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 11 en relación con el 6 fracción II de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se lleva a cabo la entrega formal de la DIRECCIÓN de CULTURA al funcionario entrante, por lo que los plazos en atención a lo señalado en los artículos antes referidos, comenzó a contar el término a partir del día 01 de septiembre de la presente anualidad.-----

Se encuentra presente en este acto la Lcp. Jullie Araceli Castorena Pérez Titular del Órgano Interno de Control con documento oficial expedido por el INE, con folio número _____ con domicilio actual en _____ en La Ciénega, Código Postal 48720, en El Limón, Jalisco.-----

Acto seguido, el Dr. Edgar López Díaz, funcionario público saliente, designa como testigo al L.A. Saúl Campos Villaseñor, quien se identifica con documento oficial expedido por el INE, con OCR: _____ que señala tener su domicilio en Calle _____ Código Postal 48700, en El Limón, Jalisco. --

Asimismo, la C. Graciela Benites Villaseñor, receptora, designa como testigo al L.A. Gerardo Damián López Soto, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio número _____ mismo que señala tener su domicilio en Calle _____, en El Limón, Jalisco, Código Postal 48700. -----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la Entrega Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia de la Dirección de Cultura, por lo que para estos efectos se entregan en esta Acta; los formatos, anexos y soporte documental que constan de 20 veinte fojas útiles por uno de sus lados en su caso,

respectivamente. -----

El Dr. Edgar López Díaz, funcionario público saliente, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. Los documentos anexos que se mencionan son parte integral de la misma y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar, de acuerdo a lo dispuesto en el Título Tercero de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; Leyes y Reglamentos aplicables.-----

-----**DECLARATORIA DE RECEPCIÓN Y RESGUARDO.**-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, funcionario público saliente, hace entrega de los recursos, bienes y documentos, en posesión y en resguardo de la C. Graciela Benites Villaseñor, manifestando bajo protesta de decir verdad que los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, a el servidor público entrante que al verificar su contenido recibe y acepta el resguardo de los mismos.-----

Con el apercibimiento que, en caso de constituirse incumplimiento a lo anterior, tendrá como consecuencia, una probable responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el Título Tercero de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; Leyes y Reglamentos aplicables. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida a las 10:00 once horas, del día 16 dieciséis de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. -----

ENTREGA

RECIBE

Dr. Edgar López Díaz

C. Graciela Benites Villaseñor

REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

C. Jullie Araceli Castorena Pérez

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

POR EL SALIENTE

POR EL RECEPTOR

C. Saúl Campos Villaseñor

L.A. Gerardo Damián López Soto

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 04 cuatro de septiembre de 2023, correspondiente a la DIRECCIÓN DE CULTURA, donde entrega el cargo el Dr. Edgar López Díaz, y recibe la C. Graciela Benites Villaseñor, que consta de 3 tres fojas correspondientes al Acta, 23 veintitrés fojas correspondientes a anexos e identificaciones. Conste. -----